

ROQUETS S. A.

**INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

ROQUETS S. A.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 de 14
Balance General	4 de 14
Estado de Resultados Integrales	5 de 14
Estado de Evolución del Patrimonio	6 de 14
Estado de Flujos de Efectivo	7 de 14
Notas a los Estados Financieros	8 de 14
Anexo I - Carta de Representación	s/n

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

SCVS	Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants.
IASB	International Accounting Standards Board.
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF PYMES	(NIIF para las PYMES) - Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.
TIE	Tasa de Interés Efectiva
US\$ y US dólares	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
ROQUETS S. A.:

Opinión sin salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ROQUETS S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ROQUETS S. A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de ROQUETS S. A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Como se describe en la nota 11 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, la compañía ROQUETS S.A. no ha operado desde el 28 de noviembre de 2014, fecha en que fue constituida. La Administración y el Gobierno de la Compañía consideran que en periodos futuros la compañía operará conforme a los términos establecidos en su acta de constitución como ente jurídico y estiman que, a la fecha en que se informa, no existen motivos para considerar un potencial riesgo de empresa en marcha.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

(Nuestra opinión sobre los estados financieros...)

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

(Evaluamos si las políticas...)

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 son los primeros en ser auditados.

El informe sobre cumplimiento tributario por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se emite por separado.

Quito DM, 10 de julio de 2019

TEAM AUDITORES CIA. LTDA
RENAE - SCVS No. 681


CPA Marcela Fgas
Reg. No. 21.258

ROQUETS S.A.
 BALANCE GENERAL
 Al 31 de Diciembre
 (Expresado dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ACTIVOS	NOTAS	2018	2017
Activo Corriente:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(3)	<u>983</u>	<u>983</u>
Total Activo Corriente		<u>983</u>	<u>983</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>983</u>	<u>983</u>
PASIVOS			
Pasivo Corriente		0	0
Pasivo no corriente		0	0
TOTAL PASIVOS		<u>0</u>	<u>0</u>
PATRIMONIO	(8)	<u>983</u>	<u>983</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>983</u>	<u>983</u>

(Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros)

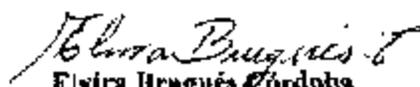
Elvira Brugués C
 Elvira Brugués Córdoba
 Gerente General

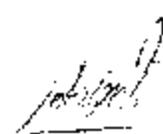
Joffre Santiago Tinoco Oviedo
 Joffre Santiago Tinoco Oviedo
 Contador - Reg. No. 173812
 RUC: 1714537519001

ROQUETS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 Del 1 de enero al 31 de diciembre
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	NOTAS	2018	2017
Ingresos			
Ingresos Ordinarios	(9)	0	0
Otras Ganancias	(9)	0	0
Total Ingresos		0	0
(-) Gastos Operacionales			
Ventas y Administrativos	(10)	0	0
Otras Pérdidas	(10)	0	0
Participación Trabajadores 15%		0	0
Total Gastos Operacionales		0	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO RENTA		0	0
Impuesto a la Renta Corriente	(5)	0	0
Impuesto a la Renta Diferido	(6)	0	0
Total Impuesto a la Renta		0	0
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		0	0

(Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros)

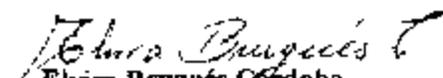

 Elvira Hugués Córdoba
 Gerente General


 Joffre Santiago Tinoco Oviedo
 Contador - Reg. No. 173812
 RUC: 1714537519001

ROQUETS S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Año terminado el 31 de diciembre
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DETALLE	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL
			PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	
Saldo al 31/12/2017	1.000	0	(17)	0	983
Utilidad del ejercicio				0	0
Saldo al 31/12/2018	1.000	0	(17)	0	983

(Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros)

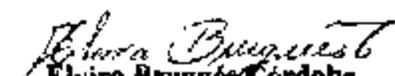

Elvira Brugués Córdoba
 Gerente General

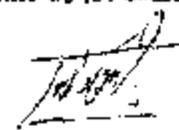

Joffre Santiago Tinoco Oviedo
 Contador Reg. No. 173812
 RUC: 1714537519001

ROQUETS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

DETALLE	2018	2017
Flujos de efectivo de procedentes (utilizados en) actividades de operación		
Efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de Operación	0	0
Flujos de efectivo en actividades de Inversión		
Efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de Operación	0	0
Flujos de efectivo en actividades de Financiamiento		
Efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de Financiamiento	0	0
Movimiento neto del efectivo	0	0
Saldo al Inicio del año	<u>983</u>	<u>983</u>
Saldo al Final del año	<u>983</u>	<u>983</u>

(Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros)


Elvira Brugués Córdoba
Gerente General


Joffre Santiago Tinoco Oviedo
Contador - Reg. No. 173812
RUC: 1714537519001

ROQUETS S.A.

Notas a los estados financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Información general

ROQUETS S.A., fue constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 28 de noviembre de 2014, con escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Primera del cantón Quito, siendo inscrita en el Registro Mercantil el 08 de diciembre de 2014, bajo el No. 3620, tomo 138. Su domicilio principal estará en el Distrito Metropolitano de Quito, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la república o del extranjero. Tiene un plazo de duración de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

Sus objetivos son, entre los principales: a) La asesoría en temas administrativos, financieros, recursos humanos, operaciones, marketing y demás relacionados con el desarrollo empresarial; b) La gestión comercial, administrativa, gerencial y corporativa de bienes muebles e inmuebles; c) Las actividades de arrendamiento, compra, concesión, comodato, usufructo, constitución de gravámenes y/o cualquier otra forma mercantil prevista en la ley para la gestión, explotación de bienes muebles e inmuebles. Pudiendo realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley y que tengan relación con su objeto social.

Domicilio: Alonso Montoya s/n y Panamericana Norte, en el cantón Quito.

Registro Único de Contribuyentes: 1792558866001

Expediente SCVS: 183322

El índice de inflación anual, según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de los últimos cuatro años es el siguiente:

Año	Índice Anual
2018	0,27%
2017	-0,20%
2016	1,12%

La información de ROQUETS S.A., contenida en los estados financieros y estas notas son responsabilidad de su Administración.

2. Bases de elaboración y políticas contables

2.1 BASES DE ELABORACIÓN

2.2.1 Bases de presentación y revelación.- Los estados financieros adjuntos de ROQUETS S.A. que comprenden los estados de: situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, y sus respectivas notas, se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en todos sus aspectos significativos, sobre la base del costo histórico el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada y se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica que es la moneda de circulación legal en Ecuador.

2.2.2 Cumplimiento estricto.- La NIIF para las Pymes requiere que una empresa, al preparar los estados financieros según las NIIF para las Pymes, cumpla con cada sección de esta NIIF vigente al final del período sobre el que se informa.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros las cuales han sido aplicadas de manera uniforme en todos los periodos que se presentan:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa el efectivo disponible, valores en caja, saldos en cuentas corrientes en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos y de libre disponibilidad, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, registradas a su costo histórico.

Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las ventas no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Propiedades y Equipo

Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Las adiciones se registran al costo de adquisición.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones son registrados directamente en los resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método lineal aplicando los porcentajes y vida útil que se corresponden a lo establecido en la legislación tributaria.

De existir indicio de que se ha producido un cambio en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. A la fecha en que se informa la administración considera no han existido eventos que requieran cambios en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de la propiedad, planta y equipos.

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

Impuesto corriente. - Su cálculo está basado en la utilidad imponible del año.

En el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de fecha diciembre 29 de 2010 incluyó, entre otros aspectos tributarios, la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa para el cálculo del impuesto a la renta causado para sociedades, siendo la tarifa vigente, a partir del año 2013, del 22%.

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica para la de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, promulgada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de fecha 29 de diciembre de 2017, la tarifa de impuesto a la renta para

el cálculo del impuesto causado, según el tipo de sociedad, será del 25% o 22% para partir del ejercicio fiscal anual que termina el 31 de diciembre de 2018.

Impuesto diferido. - Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes y se calcula según las tarifas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en lo que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos, generalmente, se reconocen para todas las diferencias temporarias que darán lugar a cantidades que sean deducibles en periodos futuros mientras que, los pasivos por impuestos diferidos se reconocen, generalmente, para todas las diferencias temporarias que darán lugar a cantidades imponibles en periodos futuros.

Anticipo del impuesto a la renta. - De acuerdo a lo dispuesto en la legislación tributaria ecuatoriana vigente a la fecha en que se informa, las sociedades están obligadas a declarar un anticipo del impuesto a la renta aplicable al ejercicio inmediato siguiente, el cual, según estas disposiciones, cuando es mayor al impuesto causado, dicha diferencia puede ser tramitada su devolución en función de la Tasa de Impuesto Efectiva (TIE).

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Beneficios a los empleados

Obligaciones por beneficios definidos Jubilación Patronal y Desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá reconocer al empleado una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El importe de las obligaciones por Jubilación Patronal y Desahucio se determina utilizando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado cuyo cálculo es realizado por un actuario registrado en la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros. Las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir de los cambios en las hipótesis actuariales aplicadas por el actuario son reconocidas directamente en los resultados del año.

Participación a trabajadores. - La compañía reconoce un pasivo y un gasto producto de la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía en cada año. El importe de este beneficio se calcula directamente de la utilidad contable antes de impuestos según lo dispuesto en la normativa laboral vigente.

Décimo Tercera. Décimo Cuarta remuneraciones y Vacaciones. - Corresponde a un pasivo y un gasto para reconocer la provisión de remuneraciones adicionales y vacaciones del personal en relación de dependencia. Este beneficio se liquida contra la provisión constituida al momento que el trabajador goza de su derecho y en el caso de las vacaciones al tomarlas.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias proceden de las actividades propias del giro de negocio se reconocen cuando el mismo ha sido devengado y se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con dicha renta.

Costos y Gastos

Todos los costos y gastos en que incurre la compañía durante el ejercicio anual se reconocen directamente en el resultado del periodo en el que se incurren.

Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable. La administración estima que no existen activos contingentes que deban ser revelados.

2.2 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF – PYMES requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. A juicio de la Administración estas estimaciones no tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

El detalle sobre los juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, es el siguiente:

- a) Provisiones por Beneficios a empleados – Post Empleo: Las hipótesis empleadas, por Actuarios Independientes, en el cálculo actuarial de Jubilación y Desahucio
- b) La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- c) Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles.
- d) Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

A pesar de que estas estimaciones se realicen según la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que exista nueva información o nuevos acontecimientos que tengan lugar en el futuro y que obliguen a modificarlas en próximos periodos. lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, como lo señala la NIIF PYMES sección 10: Políticas, Estimaciones y Errores Contables.

2.3 NORMA REVISADA EMITIDA

En 2015 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES revisada y que incorpora modificaciones a dicha norma y que es efectiva a partir del 1 de enero de 2017.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de la norma y sus modificaciones, a partir de la fecha de su vigencia, no ha generado impacto significativo en los estados financieros.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Esta cuenta se encuentra conformada por los siguientes saldos que son libre disposición y sin restricciones en su utilización:

Diciembre 31,	2018	2017
Bancos (1)	983	983
Suman:	983	983

(1) Cuenta corriente en una institución bancaria nacional cuyo saldo se encuentra inmovilizado.

4. OBLIGACIONES LABORALES

La Compañía no tiene personal contratado por tanto no ha registrado saldos ni movimiento en partidas necesarias para el registro de beneficios a trabajadores como son, entre otros: Décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondo de reserva y aportaciones al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.

5. IMPUESTOS POR PAGAR

5.1 Impuesto a la Renta Corriente Reconocido en Resultados

La conciliación entre la utilidad según los estados financieros y los gastos por impuesto a la renta corriente es como sigue:

Diciembre 31,	(U.S dólares)	
	2018	2017
Utilidad según estados financieros antes de impuesto renta	0	0
Más: Gastos no deducibles	0	0
Base gravable	0	0
Impuesto a la renta causado (tarifa 2017:25%; 2018:22%)	0	0
Anticipo según declaración del ejercicio anterior	0	0
Impuesto a la renta corriente reconocido en resultados	0	0

5.2 Precios de Transferencia.- Según las disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior o locales con ciertas condiciones, dentro de un mismo ejercicio fiscal en un monto acumulado superior a los US\$3 millones, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, y aquellos contribuyentes en un monto acumulado superior a los US\$15 millones, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no ha efectuado transacciones con partes relacionadas. (Ver Nota 7 (b))

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos por impuestos diferidos son los efectos fiscales de las ganancias fiscales futuras esperadas en relación con las diferencias temporarias generadas y reconocidas en el ejercicio incluyendo pérdidas netas de ejercicios económicos.

A continuación, se presenta los pasivos (activos) por impuestos diferidos reconocidos por la Compañía.

	(US dólares)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	0
Gasto (ingreso) en resultados del año	<u>0</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>0</u>

7. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(a) **Accionistas.** - Ver detalle de Accionistas de la Compañía en nota 8. PATRIMONIO.

(b) **Operaciones con partes relacionadas:**

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no ha efectuado transacciones con partes relacionadas.

(c) **Administración y alta dirección**

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de ROQUETS S.A., incluyendo a la Gerencia General, así como los accionistas que la representen, no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes.

8. PATRIMONIO

(a) **Capital Social.** - El capital social de ROQUETS S.A. al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

Capital Suscrito y Pagado: USD 1.000
 Valor Unitario por Acción: USD 1

Nombre del accionista	País de Origen	Capital Suscrito y Pagado USD	%
Miguel Leonardo Meneses Espinosa	Ecuador	580	58
Carolina Meneses Brugués	Ecuador	140	14
Sebastián Meneses Brugués	Ecuador	140	14
Daniel Meneses Brugués	Ecuador	<u>140</u>	<u>14</u>
Total		1.000	100

(b) **Reserva Legal.** - De acuerdo con la legislación vigente la empresa debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva hasta que el saldo de la misma alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

(c) **Resultados Acumulados:**

- **Pérdidas Acumuladas de Años Anteriores.** - Corresponde a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores. Estas pérdidas, conforme a lo dispuesto en la legislación tributaria del Ecuador, son susceptibles de compensación con las utilidades gravables que se obtuvieren dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

- **Ganancia (Pérdida) del Ejercicio.** - El Resultado del Ejercicio representa la diferencia entre las cuentas de Ingresos, Costo de Ventas y Gastos generados y acumulados en el ejercicio económico corriente.

9. INGRESOS ORDINARIOS Y OTRAS GANANCIAS

La Compañía no ha generado ingresos ordinarios ni otras ganancias desde su constitución ni en el ejercicio en que se reporta.

10. COSTOS, GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

La Compañía no ha reconocido y registrado costos y gastos operativos u otras pérdidas en el ejercicio en el que se reporta.

11. EMPRESA EN MARCHA

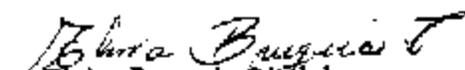
La Administración de la Compañía considera que en periodos futuros ROQUETS S.A. operará conforme a los términos establecidos en su acta de constitución como ente jurídico y estima que a la fecha en que se informa, sin embargo de no encontrarse en operación desde la fecha de su constitución, no existe motivos para considerar un potencial riesgo de empresa en marcha.

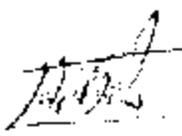
12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO EN QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se han presentado o producido eventos que, en opinión de la Administración, pudieran tener un efecto importante en la marcha de la compañía o en los estados financieros adjuntos o estas notas.

13. EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas.


Elvira Brugués Córdoba
Representante Legal


Joffre Santiago Tinoco Oviedo
Contador - Reg. No. 173812
RUC No.: 1714537519001